

RESOLUCIÓN N° 303 / ✓ ANTOFAGASTA, 17 JUL 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 de 18.ENE.2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra f) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud de la Central de Abastecimiento Médico para la compra urgente de insumos clínicos que permitan reponer stock y satisfacer las necesidades de los servicios clínicos por un período aproximado de dos meses.
- Que estos insumos están considerados en la licitación 3391-111-LP11, la cual se encuentra en etapa de tramitación de sus contratos.
- Que se cotizaron los insumos solicitados a distintos proveedores, que comercializan insumos aprobados técnicamente por el Hospital, por lo tanto, en resumen adjunto se indican las empresas a las que se deben emitir las ordenes de compra.
- Que estos insumos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 7, letra f), de su Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, pues sólo este garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a la apreciación del área clínica del Hospital
- Ordenes de compra solicitadas:

	Producto	Proveedor	Cant.	P. Neto	Total neto	Observación
1	Quirúrgico 10x20	Lab. Volta	12	34.000	408.000	Único proveedor
Total Lab. Volta					408.000	
2	Venda Cintela	Dr. Hofmann	40	5.100	204.000	Único proveedor por fundamento técnico
Total Proqueria Hofmann					204.000	



3	Guante Quirúrgico estéril N°6 1/2	Madegom	800	213	170.400	Único proveedor por fundamento técnico	
4	Guante Quirúrgico estéril N° 7	Madegom	1.000	213	213.000		
5	Guante Quirúrgico estéril N°71/2	Madegom	1.000	213	213.000		
6	Guante Quirúrgico estéril N°8	Madegom	1.000	213	213.000		
Total Madegom							809.400
7	Trocar Pencan 27x31/2	B Braun	50	3.800	190.000		Único proveedor por fundamento técnico
8	Trocar Pencan 25x4	Bbraun	50	3.800	190.000		
9	Trocar Pencan 25x31/2	B Braun	50	2.400	120.000		
10	Perifix 18G	B Braun	40	6.025	241.000		
11	Cateter venoso central Trio	B Braun	10	14.100	141.000		
Total B Braun						882.000	
12	Jeringa 5cc	Tecnika Socofar Nipro	3.000 3.000 3.000	26 29 31	78.000 87.000 93.000		
13	Jeringa 10cc	Tecnika Socofar Nipro	9.000 9.000 9.000	38 42 45	342.000 375.750 405.000		
14	Jeringa 20cc	Tecnika Nipro	4.000 4.000	55 75	220.000 300.000		
15	Jeringa Tuberculina	Tecnika Socofar Nipro	700 700 700	22 36 38	15.400 25.200 26.600		
16	Jeringa Insulina	Tecnika Nipro Socofar	400 400 400	32 45 51	12.800 18.000 20.400		
Total Tecnika						668.200	
17	Jeringa 50cc punta cateter	Nipro Socofar	400 400	205 229	82.000 91.780		
Total Nipro						82.000	
Total compra						3.053.600	

RESUELVO:

Adquierase por trato directo los insumos clínicos, a las empresas indicadas, por un monto total neto de \$3.053.600.-

Anótese, regístrese y comuníquese.


ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN
 Coronel
 Director



Cc. AS. JURÍDICA

